Esta Villa de Torrama y Sala Capitular, hecha a veintiseis
dias del mes de Mayo de mil ochocientos ocho: Se juntaron los Sres. Comisso
rios y Regim.to hecha, hasaber: Lic.do Manuel de Valoribielso Al-
caldem.r y Capitan de Guerra hecha por S. M. Caballero Regidor
Diputado, Jurado, y Sindico Real y Personero que abajo firmarim.te tratarlos asuntos concernientes al bien y utili-
dad del Servicio de Dios, utilidad de este Reyno, y Vecindario,
y particulares acordaron lo siguiente

Proclamacion de Nro Soberano el Sor D.n Fernando 7.o

Inmediatam.te q. se ha recivido por el Correo ordinario la noticia de
q. el Emperador de los Franzeses, por engaño, y renuncia violenta,
se ha abrogado la Corona de España, arrancandola violenta-
mente de otro amado, y deseado Rey, el Sor. D.n Fernando Septimo
acusado una sensacion tan violenta de todos los vecinos de esta
M. Cr. y M. L. Villa, que todos han empezado ha llamar por
su legitimo Soberano, a quien siempre han mirado como
Padre benigno, en quien confiaban, y poniantodas sus esperanzas
Loxera razon, y estando dispuesto este Vecindario a sacrificar sus
vidas, bienes, y quanto amable tienen en el mundo por su Religion,
Rey y Patria: la Justicia, Ayuntam.to, y Cura Vicario de esta Par-
roquial, ha acordado en este mismo dia se proclame por Rey,
y Señor de esta Villa, al nuestro legitimo señor D.n Fernando Septimo,
estando pronto este Vecindario a sostener su causa hasta el ul-
timo aliento; aunque fuese a costa de la ultima gota de su sangre.
Y acto continuo se ha echo la proclama en el balcon de la Sala Capi-
tular, en arbolando para ello el Pendon el Alferez mayor de este
Ayuntam.to y Regidor de este D.n Juan Antonio Yañez, con acompa-
namiento de todos los Comisales, Cura Vicario, Murica, y demas que se
quiso las circunstancias del Pueblo pudo hacer publica, y solemne
la proclamacion de nuestro amado Rey. Y para ello se ha salido en
procesion esta misma mañana y tarde proclamando y Victoreando
por todas las Calles a son de Murica, y Salvas al nuestro amado y legiti-
mo Soberano, siendo general el gozo de hombres, mugeres, y Ni-
nos que continuamente han aclamado y claman: Viva nuestro
Rey el S.or D.n Fernando Septimo, y muera Napoleon que nos lo
ha robado, con otras semejantes expresiones que manifiestan
el amor que este Vecindario tiene al deseado Rey el S.or D.n Fernando,
y el odio, y bengansa que respira al usurpador, y demas Sen par-
ciales. No pudiendo omitir esta Justicia y el Ayuntam.to en ho-
nor de la verdad y del amor que profesa al adorado Rey
el S.or D.n Fernando desde que le tiene Jurado por su Principe
que quando se recivio la orden de la Causa del Escorial,
en la que tan atrozmente se le calumniaba de este
nuestro Soberano, no pudiendo esta Justicia y Ayun-
tamiento creerle capaz de semejante exceso, y
persuadiendose que seria alguna infame maqui-
nacion de personas que intentaban destruirle, por
el alto Concepto que siempre a tenido de sus relebantes
prendas, que le hacen digno del amor de sus Vasallos,
no quiso se publicase dha. orden. Y para que